AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025

ASISTENTES

Alcalde-Presidente
D. José Luis Cabezas Delgado

Concejales del grupo municipal PSOE
Dª. María Isabel Herrera Cabezas
D. Ángel Borrás Diego
Dª. Alicia García Rincón
Dª. Elena Delgado Avileo
D. Rafael Sánchez Fernández

Concejales del grupo municipal PP
D.ªMaria Del Pilar Gonzalez Nieto
D. Manuel Alejandro Albalate Laguna
Dª. Cristina Peña Laguna
Dª. Beatriz Moreno Ortega
D.Juan Antonio Rivero Ortega

Secretaría
Dª. Beatriz Laguna Revilla

En Piedrabuena, siendo las 20.30 horas del día 26 de febrero de 2025, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (nº 1/2025), correspondiente a la sesión de fecha 30 de enero de 2025 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

2.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
http://www.piedrabuena.es
ayuntamiento@piedrabuena.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cscukRfpKTcov3dEB8n9
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 27/02/2025 11:25:00
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 27/02/2025 12:00:16
El documento consta de 5 página/s. Página 1 de 5

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

1. Carretera N-430, enviamos un escrito a la unidad de carreteras solicitando su reparación y conservación y nos han contestado. Tienen previsto ejecutar tres proyectos distintos para su arreglo.
2. Centro cultural, se ha adjudicado hoy la ejecución de las obras para la instalación de una plataforma elevadora que mejore la accesibilidad del escenario.
3. Parque infantil, se ha adjudicado también la obra para reparación del caucho.
4. Obras camino de la Reguerilla, comenzarán en estos días.
5. También se reiniciarán las obras del museo Mónico Sánchez.
6. Césped campo de fútbol, se está avanzando en las opciones de financiación de esta obra.
7. Aula de la naturaleza en el paraje de la Fuenteagria, se está proyectando la ejecución de esta obra como centro de recepción de visitantes relacionados con el deporte y la naturaleza.
8. Almacén-cochera de protección civil, se han adjudicado las obras para su ejecución.
9. Gimnasio, se está renovando el equipamiento del mismo.
10. Demolición inmueble en ruina de la calle Covachuelas, se han adjudicado las obras para su demolición por el Ayuntamiento en ejecución subsidiaria de la propiedad responsable e incumplidora de sus deberes urbanísticos.

3.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria ordinaria anterior, desde el 1 de enero de 2025, que van desde el número 1 al 150 de 2025.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
http://www.piedrabuena.es
ayuntamiento@piedrabuena.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cscukRfpKTcov3dEB8n9
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 27/02/2025 11:25:00
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 27/02/2025 12:00:16
El documento consta de 5 página/s. Página 2 de 5

4.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. Sr. Alcalde si alguno de los Sres./as Concejales/as desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, no se somete a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, por **la portavoz del grupo municipal del partido popular** se formulan los siguientes:

1. Ante las preguntas de algunos vecinos de este pueblo sobre la instalación del radar móvil, en la N-430 por parte de este ayuntamiento, nos gustaría tener más información sobre él, si su instalación la ordena tráfico, o si por el contrario es petición del ayuntamiento, y si a lo largo de este año se hará más veces uso de él.
2. Ante la inseguridad ciudadana cada vez mayor en Piedrabuena, ¿sería posible un turno de noche de la policía local?
3. Rogamos la colocación de un espejo en la carretera de Porzuna, frente a la salida de la calle 2 de mayo.
4. Insistimos una vez más sobre la poda de árboles en los parques urbanos, así como en la reposición de los árboles que faltan en la senda peatonal hacia la Fuente Agria.
5. Ante la noticia en el Diario La Tribuna de su compañero de partido y vicepresidente segundo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Manuel Caballero, sobre la autovía A-43 por Puertollano y Almadén, nos gustaría saber cuál es su opinión respecto a esta opción. Del mismo modo, nos gustaría saber si tiene previsto presionar de alguna manera al Ministerio de Fomento para que acelere las obras urgentes de mejora en la carretera N-430.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cscukRfpKTcov3dEB8n9
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 27/02/2025 11:25:00
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 27/02/2025 12:00:16
El documento consta de 5 página/s. Página 3 de 5

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

El **Sr. Alcalde contesta** en el siguiente sentido:

En relación con el radar, fue una prueba que realizó la policía local para comprobar la velocidad de los vehículos, que arrojó un resultado de 100 incumplimientos. Existen quejas por exceso de velocidad de los camiones en la travesía, si bien de momento ha sido sólo a efectos de comprobación e información sobre este asunto.

Sobre el tema de inseguridad ciudadana, no entiendo a qué te refieres o si existe un problema en concreto. No obstante, la policía local va a realizar servicio durante más días y se van a incluir noches.

En cuanto el tema del espejo y la poda de los árboles, se revisará.

Por último, en realción con el tema de la autovía A-43, nuestra posición en muy clara, queremos que pase por Pidrabuena y no por Puertollano. Ni la JCCM ni la Diputación Provincial apoyan nuestra postura, si bien el Ministerio de Fomento prefiere su paso por Piedrabuena, ya que es su recorrido natural. De momento lo único que conocemos es que desde el Ministerio se ha planteado la ejecución de varios proyectos de mejora del asfalto, ensache de algunos tramos, ejecución de un tercer carril donde resulte necesario y ejecución de variantes en la N-430, algo que se ejecutará en varias fases, probablemente a lo largo de varios años y, cuando esto se acabe, el paso de eso a la ejecución de una autovía será más viable.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20 horas y 50 minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena**

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
http://www.piedrabuena.es
ayuntamiento@piedrabuena.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cscukRfpKTcov3dEB8n9
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 27/02/2025 11:25:00
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 27/02/2025 12:00:16
El documento consta de 5 página/s. Página 4 de 5

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

Local, en la fecha indicada al margen, extiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

LA SECRETARIA

Fdo.: Beatriz Laguna Revilla

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cscukRfpKTcov3dEB8n9
Firmado por La Secretaria BEATRIZ LAGUNA REVILLA el 27/02/2025 11:25:00
Firmado por El Alcalde JOSE LUIS CABEZAS DELGADO el 27/02/2025 12:00:16
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5